

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 58 minutos: pónese á las 7 y 2 minutos.

Nuestra Sra. de los Angeles.

ESPAÑA.

Madrid 21 de julio.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias Vascongadas Don Baldomero Espartero con fecha 11 del actual desde La Espina dice lo siguiente:

En mi último parte de fecha 9 de este mes di conocimiento á V. E. de la entrada en Oviedo de las tropas de mi mando. Ayer á las 7 de la mañana pude emprender la marcha en la direccion que llevaron los rebeldes. Al llegar á Grado tuve noticia de que estos habian salido aquella mañana en direccion de Cornellana tan luego como supieron por las avanzadas mi movimiento, habiendo desistido de la idea de hacerse fuertes en el difícil paso del puente de Peñafior. El terrible calor me obligo á detener la marcha algunas horas: la continúe hasta Cornellana 6 leguas de Oviedo; pero aunque me puse á legua y media del grueso enemigo, la tropa llegó al campamento muy entrada la noche, bastante fatigada y sin haber tenido tiempo de comer.

Sin embargo era preciso hacer un esfuerzo extraordinario para alcanzar y entretener á la faccion, ya que desgraciadamente no ha podido ser detenida en tantos dias y en puntos tan ventajosos. Catorce individuos que se me presentaron aseguraban su desaliento. A las tres y media de la mañana de hoy seguí la marcha haciendo se adelantase la caballería y tres compañías de cazadores bajo la direccion del brigadier D. Isidro Alalz, jefe de la P. M. En Salas dió alcance á la descubierta de caballería, haciendo 4 prisioneros, matando un caballo, heriendo otro, y tomando 3 mas. El capitán rebelde que la mandaba, despues de herido, consiguió fugarse. Siguiendo la persecucion, se hicieron otros 2 prisioneros, y se aprehendieron 2 carros cargados de fusiles y 5 cajas de guerra.

Tambien se salvó en Salas un nacional de Oviedo que tenían atado; se les habia fugado, y lo cogieron. Habría sido víctima como lo fueron ayer 7 nacionales de dicha capital que asesinaron por no poder seguir la marcha sofocados por el calor. Este ha sido hoy tan terrible que no me ha sido posible seguir la persecucion. Por efecto de ella han sido cortados muchos rebeldes que andaron errantes por los montes, y espero que se me presenten hoy algunos mas. La direccion que sigue el enemigo es á Galicia. Yo los perseguiré todo lo posible en medio de lo fatigadas que se hallan las tropas de mi mando, sin tener tiempo para descansar ni racionarse.

El capitán general de Castilla la Vieja dice al señor secretario del Despacho de la Guerra desde Pajares con fecha 15 del actual que aunque sin el carácter de oficiales tiene noticias de haberse internado el enemigo en el concejo de Allende despues de haber sido rechazado en el lugar de Puelo; y conjeturando por lo mismo haber podido internarse en Galicia, se traslada él á Murias de Paredes para operar desde allí segun mejor conviniese.

El coronel Sierra, que desde el 13 ocupaba el puerto de la Magdalena, habia sabido que los enemigos habian entrado á las ocho de la noche del dia anterior en Tineo pidiendo raciones á Cangas, y que persuadiéndose por ello que su intencion era penetrar por el Bierzo á Grandas de Salinas, resolvía dirigirse á Charlo de Forueta para contener el enemigo en combinacion con el comandante Perez.

Que segun relacion de dos prisioneros fugados del enemigo y presentados en Oviedo, la faccion se dirigia á Salime con solo una jornada de adelanto á la division del general Espartero que la seguia: que aquel experimentaba notable desercion; pero que tambien nuestras tropas experimentaban embarazos en su marcha por las dificultades del acopio de subsistencias que recoge el enemigo con todas las caballerías del país.

Que ha prevenido lo conveniente para que los 40 pasados del enemigo que solicitaron volver á servir en sus antiguos regimientos sean trasladados á Santander con aquel objeto.

Capitanía general de Galicia.—Escmo. Sr.—Segun parte que recibí en la tarde de ayer del Juez de primera instancia de Arzua, fue muerto al fin el asesino cabevilla Lopez, titulado mariscal de campo y comandante general de esta provincia, quedando ademas muertos y en poder nuestro hasta 17 de su partida montada, con siete caballos y otros efectos. Logró tan interesante sorpresa en S. Pedro de Cardeiro de dicho partido judicial en la noche del 8 al 9 del corriente la columna al mando del infatigable teniente coronel comandante D. Nicolas de Luna, y diré á V. E., luego de enterado circunstanciadamente, quienes se han señalado en un servicio de tanta trascendencia para la Galicia.—El cabevilla Silva, segun parte del mismo Juez, tambien murió á manos de sus mismos compañeros de vandalismo, y un hermano suyo habrá sido fusilado para estas horas por el comandante que tengo establecido en el canton de Meilid. Hacia la parte de la Fonsagrada tambien fue batida y dispersada en la tarde del 7 la faccion del cabevilla Bullan por la columna á las órdenes del comandante D. Manuel Perez, causándola cuatro muertos y algunos heridos, con pérdida por nuestra parte de un cazador del tercer batallon de Castilla y otro soldado de caballería herido y un caballo. Todo lo que comunico á V. E. para que se digne elevarlo al conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo 11 de junio de 1836.—Escmo. Sr.—Manuel de Lata.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

El mismo Capitan general con la propia fecha comunica que segun las instrucciones dadas por este ministerio, tiene reunidos en Lugo y frontera de Asturias mas de 2,000 hombres prontos á maniobrar segun las circunstancias.

El baron del Puente de Sta. Maria, comandante general de la division auxiliar portuguesa, se hallaba el dia 10 del corriente en Leon con las tropas de su mando, pronto á marchar á Villafraanca del Bierzo, segun se le habia prevenido por el Capitan general de Castilla la Vieja.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Plana mayor.—Escelentísimo Sr.—Desde la salida del general Espartero en el dia de ayer no he recibido parte alguno suyo con respecto al movimiento del enemigo, sin embargo de que por parte que ha recibido este gobernador civil se sabe haber salido la faccion de Grado á las doce del dia y haber entrado en el mismo pueblo la division de aquel general á las tres de la tarde. La direccion del enemigo era hacia Salas, cuyo camino puede ser ó á Cangas de Tineo para marchar hacia Lacedana, ó á Ibias para ir hacia Galicia. Por si fuese lo primero, he determinado salir de aqui en el dia de mañana en direccion á Pajares para situarme en punto á propósito sobre la carretera de Leon, á fin de atender á entorpecer la marcha del enemigo: llevaré el batallon del Príncipe y las tres compañías de las Merindades, con los escuadrones de cuerpos francos que ya están situados sobre la misma carretera, y aqui dejaré unos 300 hombres que venian con el coronel Losada del batallon de Zamora, y 20 caballos del escuadron de Valladolid, para perseguir cualquiera faccion que se deje ver, ó para lo que pueda ocurrir, en union del regimiento de Pontevedra que guarnecía esta provincia.

La faccion del cura de Folgueras, de que hablaba á V. E. en mi parte de ayer, ha quedado reducida á 5 hombres, que espero se dispersarán muy pronto á consecuencia de la persecucion que les hará el coronel D. Bernardo Alvarez.

El rebelde Modesto ha aparecido con otros cabevillas hacia el partido de Cervera del rio Pisnerga, provincia de Palencia, y hoy ha salido el coronel Losada á tomar las correspondientes medidas para su persecucion y esterminio.

En Aviles no ha ocurrido novedad alguna.—Es cuanto puedo decir á V. E. por parte de este dia para que si lo encuentra conveniente se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Oviedo 11 de julio de 1836.—Escmo. Sr. José Manso.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

A este parte acompañan los dos impresos siguientes:
Bando. El Capitan General de este ejército y reino.—He

llegado á entender que algunos vecinos de los pueblos de este principado, seducidos ó alucinados por los enemigos en su paso por ellos, han abandonado sus casas con sentimiento de sus familias y perjuicio de sus intereses.

Y como las benéficas intenciones de S. M. la Reina Gobernadora sean el acoger con la generosidad de su Real ánimo á todos los españoles extraviados, que se retiren á sus hogares bajo la protección de las leyes, autorizado por S. M. á estender los efectos de su augusta clemencia, indulto en su Real nombre á todos los vecinos de esta ciudad y otros pueblos de la provincia que se hubiesen unido con la facción, y regresen á sus casas desengañados de las locas sugerencias que se han empleado para seducirlos, presentándose á las autoridades de ellos. Oviedo 11 de julio de 1836.—José Manso.

Proclama. Asturianos: No bien llegó á mi noticia la proyectada expedición de los rebeldes del Norte á esta pacífica provincia para subvertirla y hacerla presa de la barbarie y atrocidades que tiempo hace tienen asoladas las de Navarra y Vascongadas, volé á salvaros de la guerra que os amenazaba. El enemigo pisó vuestro suelo; pero en desengaño de sus ilusiones y en convencimiento de su impotencia. Pasó; y gracias á vuestra lealtad, á la recritud de vuestro juicio, y á la concurrencia de las tropas de S. M. no ha dejado otro rastro que la vergonzosa memoria de sus fallidos planes. Talado el país de donde salieron, y agorados todos los recursos que prolongaron su existencia, creen que esta depende de la mayor estension que dan al teatro de la guerra; y en nada tienen los sacrificios de los pueblos, en nada los sudores del afanoso labrador, en nada el llanto y el dolor de las familias, que ven hundirse en la miseria y en la desolacion la esperanza de las generaciones, sin otro fin real y efectivo que la ambicion y codicia de unos pocos, á quienes ciegos sirven los demas. Los peligros de una religion de cuya sanidad abjuran con su conducta, y aun el soñado afecto á su mentido Rey, son el velo, bien lo sabeis, con que encubren sus malvados designios. La sangre, el oro de los pueblos, es lo que ansian: fuera de esto, nada hay sagrado para ellos.

Felicitaos pues, Asturianos, por haber quedado exentos de los males que afligen á otros países. Comparad vuestro estado con el suyo, y reconocereis la mano de la Providencia premiando vuestra fidelidad. En vosotros está el conservarla. Sumisos, como hasta aquí, á la autoridad de la Reina nuestra Señora, heredera del trono de Pelayo, seréis consecuentes á la lealtad que jurásteis á su augusto Padre, y sosteniendo las leyes y la verdadera religion que ellas proclaman, fijareis la paz en vuestro suelo é imitareis la gloria de vuestros abuelos que salvaron la libertad y la independencia de la monarquía.

Union y confianza, ciudadanos. Yo marchó satisfecho de vosotros; otras provincias del vasto distrito que me está confiado llaman mi atencion; pero en cualquiera en que me halle, mi vista estará sobre Asturias, y mi brazo levantado para protegerla.—Oviedo 12 de julio de 1836.—José Manso.

(S. á la G. de M.)

Se asegura que un extraordinario que salió de Paris el 11 á las cuatro de la tarde ha traído al ministerio una noticia del mayor interes para el gobierno de S. M. El general Alava, nuestro embajador en Paris, ha conseguido que el gobierno frances refuerce considerablemente la legion extranjera que manda en este momento el general Bernelle, debiéndose incorporar en sus cuadros á la mayor brevedad muchos soldados franceses. Tambien parece que se aprovechará esta ocasion para hacer entre sus oficiales diferentes promociones dictadas únicamente por un espíritu de justicia y de reconocimiento á los servicios que han prestado.

El citado dia 11, corrió la voz entre los círculos ministeriales de Paris de que el general frances Lallemand, cuyo valor y carácter conocen todos los españoles, iba á ser enviado á España, aunque nada se dice de fijo sobre el objeto de su venida, ignorándose si será solo para asistir con sus consejos y experiencia al general en jefe, ó si su presencia será necesaria con motivo del aumento de la legion extranjera y de las disposiciones que deberán tomarse á consecuencia de la inmediata salida de refuerzos.

En 1823 fue este general declarado por las Cortes hábil para mandar un cuerpo de ejército español, y en efecto fue nombrado para el mando del de Estremadura. Cuando llegó á Sevilla ofreció sus servicios al gobierno constitucional, y no dejó la España hasta despues de la capitulacion del general Ballesteros, en cuyo tiempo se hallaba en Granada agregado al cuartel general de Payas.

Vitoria 15 de julio.

El Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva, despues de la accion interesante y tan sangrienta como gloriosa de Zubiri, y de haber dado sus disposiciones sobre la línea de Navarra emprendió su marcha para esta parte céntrica de la guerra, donde le llamaban precisas y urgentes atenciones, y en el 13 entró en esta ciudad ha-

biendo llegado ayer la division Ribero á escepcion de algunos batallones que desde la Rioja se han dirigido en persecucion de D. Basilio que con dos batallones facciosos ha penetrado en Castilla por la parte de Calahorra, sin que se sepa hasta donde llevará sus miras, si bien esta clase de empresas concluyen siempre por arruinar ó debilitar las fuerzas expedicionarias sin resultado de propagacion, que no puede verificarse cuando la persecucion es pronta y eficaz. Se habla de próximo movimiento, reinando en lo demas la reserva que es la alma de las operaciones de la guerra.

Los batallones 1.º y 5.º de Alava que en el 13 ocupaban á Murguía y Sarria se trasladaron á Villareal. Castor con dos batallones vizcainos y el 6.º de Navarra contramarchó en el 10 de Carranza á Arciniega y pueblos inmediatos. Los habitantes se van cansando de guerra y no han dejado contentos á los facciosos en esta expedicion. Los demas batallones vizcainos ocupan las inmediaciones de Galdácano. Sobre la línea de Arlaban incluso Villareal hay cinco batallones facciosos en que comprenden el 1.º y 2.º de Alava.

Villareal sigue en Salinas, y Eguía en Eloorrio.

Barcelona 28 de julio.—Alcance al Vapor.

Por el correo de Aragon hemos recibido las noticias siguientes:

Comandancia general de la provincia de Santander.

El vapor Isabel 2.º que acaba de entrar en este puerto viniendo de S. Sebastian, trae su comandante de órden del teniente general de Lacy Evans la noticia verbal siguiente: que el 11 verificó su reconocimiento con parte de las tropas inglesas y españolas de su mando sobre Fuenterrabia, que se consiguió el objeto con muy poca pérdida por nuestra parte, habiendo llegado la del enemigo á la de 300 hombres entre muertos y heridos, y que nuestras tropas se retiraron otra vez á los acantonamientos de sus líneas atrincheradas: que S. E. no me comunicaba esto de oficio por hallarse algo enfermo, y que yo podría dar publicidad á la noticia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de ella.

Santander y julio 14 de 1836.—El coronel 2.º comandante general.—Cesar Tournelle.

Se asegura con referencia á conductos al parecer fidedignos que la expedicion facciosa de Asturias ha sido alcanzada y completamente batida por la division del general Espartero: esperamos con ansia la confirmacion y los detalles de esta interesante noticia que no tardaremos en saber con certeza pues, por disposicion del segundo comandante general de la provincia y del de las fuerzas navales se va á despachar á Gijon el vapor Isabel segunda. Dicha expedicion lleva en sí todos los elementos de aniquilamiento; pues compuesta casi en su totalidad de nuestros soldados prisioneros que solo desean ocasiones de escapar, á pocos encuentros debe quedar completamente destruida. Al paso por esta provincia ó mas bien por sus confines pues tuvo buen cuidado de no internarse, dejó muchos tráfugas que confirman esto mismo.

En el partido de Entrambas-aguas han aparecido unos ocho miserables que se dedican á robar á nombre de Carlos V; no tardarán en pagar sus crímenes, pues se han destinado á su persecucion mas de cien hombres mandados por bizarros oficiales prácticos del país.

ELECCIONES.

De Toledo con fecha del 17 nos dicen lo que sigue:

Las elecciones en esta provincia se han terminado felizmente y segun las noticias que vamos recibiendo de los colegios electorales ha triunfado en todos el partido del progreso. Por de contado volverán al santuario de las leyes los cuatro últimos representantes de la provincia, y con respecto á los otros dos que ahora se han aumentado se está en duda entre los señores D. Sebastian Ochoa, don Ramon Luis Escovedo y D. Mariano Jaen.

De Málaga nos comunican lo siguiente:

En este momento, que son las cinco del 14 corriente, han salido electos por mayoría los de la adjunta nota por 64 votos.

D. Juan Alvarez y Mendizabal.

D. Antonio Bray.

D. Cayetano Cardero.

D. José Maria Blake.

D. Juan Fernandez del Pino.

D. Gregorio Condom.
D. Francisco Robles.

Resumen de los que han obtenido mas votos en el distrito electoral de Burgos para diputados de Cortes; siendo los votantes 185.

- D. Simon Jalon, ex-diputado : . . . 102
- D. Lucas Velasco 96
- D. Manuel de la Rivaherrera . . . 95
- D. Ventura Cerrageria 77
- D. Tomás Fernandez Vallejo 76
- D. José Fuente Herrero ex-diputado. . 68
- D. Santiago de la Azuela 67
- D. Ignacio Martín Díez 54

Los candidatos que en Cádiz reunieron mayor número de votos en los días 13 y 14 son:

	Día 13.	14.
Mendizabal	55	96
Vadillo	56	104
Isturiz	44	77
Galiano	44	72
Iznardi	32	33
Massa	26	53

Barcelona 29 de julio.

ALCANCE AL VAPOR.

Hemos recibido periódicos de Madrid hasta el 22 y de Valencia hasta el 23.

Por un extraordinario acabamos de recibir un suplemento al diario de Valencia de 18 del corriente que contiene el interesante parte siguiente.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia. Comandancia general de la provincia de Castellón.—Escelentísimo Sr: En la mañana de este día he sorprendido á la facción del Serrador, compuesta de 2400 infantes y mas de 200 caballos á las inmediaciones del pueblo de Soneja, que acababa de ser saqueado é incendiado del modo mas horroroso. Trescientos malvados próximamente han pagado con la vida su atentado. Todo el bagage ha quedado en nuestro poder, y el enemigo en la mas completa dispersion ha sido perseguido por nuestros valientes hasta el pueblo de la Val-de-Almonacid. Mañana tendré el honor de dar á V. E. el parte detallado. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 17 de julio de 1836.—Escelentísimo Sr.—José Grases.

—La Gaceta publica sancionado por S. M. el proyecto de ley sobre espropiación forzosa por causa de utilidad pública.

—Por Real orden del 18 el ejército de operaciones del norte se dividirá en tres cuerpos: 1.º de Navarra, 2.º de Alava y 3.º de la Costa de Cantabria; y ademas en 3 divisiones de reserva.

—Escriben de la Granja que ha llegado allí la noticia de que los facciosos de Soria se han llevado al padre y algunos parientes del Sr. Barrio Ayuso, ministro de Gracia y Justicia.

—El día 13 se esparcieron en Sevilla rumores sobre el cólera de resultas de haber muerto repentinamente de un violento ataque una muger que transitaba por la calle de Pajaritos: nos aseguran que estos rumores son infundados, y que en aquella capital se sigue disfrutando de la mas completa salud.

ELECCIONES.

Cáceres. El resultado de las elecciones en esta capital ha sido el siguiente:

Oposición.	
Gomez Becerra	636
García Carrasco	556
Vaile	550
Atocha	371
Pozo	340
Ministeriales.	
Carvajal	597
Rico	588
Cornejo	466
Sandianes	487
Silva	432

Resulta una mayoría de una á otra lista de 117 votos.

Sevilla. Ya podemos anunciar á nuestros lectores el resultado de la eleccion de Diputados á Cortes que han salido en el distrito de esta capital, en la que se han presentado en los tres dias que la ley previene, 292 electores á emitir sus sufragios; habiendo obtenido la mayoría de estos, los sujetos que se espresan á continuacion, segun el número que cada cual ha sacado de ellos.

- D. Francisco Olabarrieta 222
- D. Juan Bravo Murillo 215
- D. Juan Morales de la Cortina . . . 174
- D. Joaquín Francisco Pacheco . . . 171
- El Sr. D. Santiago Mendez Vigo . . 168
- D. Joaquin Perez Seoane 162
- D. Francisco de Paula Iribarren . . 117

ELECCIONES DE GRANADA.

Candidatos del progreso. Núm. de votos:

- D. Agustin Romero 156
- D. Antonio María Bazo 15
- D. Restituto Gutiérrez 166
- D. Antonio Torres Pardo 226
- D. Pedro Lillo 146
- D. Miguel de Roda 154
- D. Francisco Castro y Orozco . . . 85
- D. José Pereja 130

Idem ministeriales.

- D. Franc.º Martínez de la Rosa . . 265
- D. Francisco de Paula Soria . . . 143
- D. Manuel de Seijas 210
- D. Justo José Banqueri 108
- D. Domingo Ruiz de la Vega . . . 152
- D. Juan José Fonseca 154
- D. Pedro Roda 42
- D. José García Castro 165

1179

El total de votantes en esta ciudad eran: 691
 Han votado solo 412
 Han dejado de votar 279

Nota: La mayoría absoluta es de 701 votos por ser 7 los diputados que nombra la provincia.

Diputados por Badajoz.

- D. José María Calatrava 816
- D. Antonio Gonzalez 795
- D. Facundo Infante 785
- D. Juan Donoso Cortés 768
- D. José Landero Corchado 728

Diputados por Valencia.

- D. Nicolás Estéban 1081
 - D. Baltasar Fuster 1005
 - D. Juan Bautista Osca 1012
 - D. Pedro Fuster 970
 - D. Félix Aliaga 876
 - D. José Ferráz 779
 - D. Francisco Carbonell 757
- Terna para el octavo Procurador:
- D. Francisco de Llano 645
 - D. Vicente Salvá 523
 - D. José María Vallterra 511

Se dice que la facción de Gomez se acercaba á Santiago, y que el general Espartero la seguia muy de cerca. La division brillante de este general está animada del mejor espíritu, pero sufre privaciones de víveres y bagajes, porque los rebeldes á quienes persigue agotan los recursos, y los trasportes de los pueblos por donde transitan.

— Toda la tropa que estaba en Valladolid ha salido en persecución de los facciosos que han entrado por la provincia de Soria, y las autoridades tomaban las medidas convenientes para mantener el orden en aquella capital y sus contornos. Se ponen en estado de defensa y están decididos á escarmentar á los rebeldes si osaren acercarse á ella.

— Parece que los rebeldes entrados en Castilla han tomado la dirección de Sigüenza, y se dice que el Esmo. Sr. Capitan General saldrá con tropas de esta corte para escarmentar su atrevimiento.

— Corre la voz de que SS. MM. se trasladarán al Pardo, ó á Vista alegre, para dejar espedita parte de la guarnicion, que podrá salir á esterminar á los facciosos que osaron invadir el territorio de la leal Castilla.

— Por espreso llegado á Tortosa el 24 se sabe que el general Breton batió completamente á la facción en las formidables posiciones de Rosell.

ALCANCE ESTRANJERO.

Por conducto extraordinario hemos recibido periódicos de la frontera que alcanzan hasta el 23.

— El general Zarco del Valle, que se encuentra hace algunos dias en Bayona, vá á salir antes de poco para una de las Bagüeres de los Pirineos.

ELECCIONES.

En Bilbao han obtenido la pluralidad los candidatos:

D. Martín de los Heros. . . 182

D. Juan Ramon de Arana . . . 165

— En Vitoria se habla del nombramiento de D. Blas Lopez.

— Asegúrase que han sido elegidos en Pamplona los candidatos D. Ramon Merichalar, el marqués de Falces y el baron de Bigueza.

Incurcion carlista de Asturias.

Cartas de Oviedo del 16 dicen que Espartero alcanzó el 13 mas allá de Buron á la retaguardia de Gomez, haciéndole 100 prisioneros y cogiéndole los equipages.

Se han presentado en Oviedo 50 carlistas de la columna espedicionaria con sus armas. La fuerza de Gomez va minorando cada dia.

Las tropas liberales amenazan cortar la retirada. Latre se halla en Lugo con 2.000 hombres. La brigada portuguesa ha llegado á Villafranca de Galicia.

El 13 se hallaba en Oviedo el general Manso.

La columna de Gomez ha atravesado las Asturias sin haber podido reclutar un solo hombre. Treinta ex-voluntarios carlistas de Oviedo fueron los únicos que se le juntaron al paso.

— Asegúrase que los carlistas trabajan en las cercanías de Irun en una nueva máquina infernal para incendiar el cuartel de los cristinos del puente de Behobia.

— Por noticias de Santander del 18 se sabe que la columna espedicionaria de Gomez ha sido completamente batida en Cangas de Tineo. Ha tenido 500 hombres fuera de combate, y perdido sus municiones junto con gran número de armas.

Capitania general del ejército y principado de Cataluña.

Estado mayor.—Seccion segunda.

El Excmo Sr. General en jefe ha recibido el parte que con fecha 20 del actual le dirige el Gobernador de Vich, que á la letra es como sigue:

Excmo. Sr. Consecuente á lo que dije á V. E. en mi escrito de anteayer arrevañando con toda la fuerza disponible del batallon de Albuera y 26 caballos del escuadron de cazadores de montaña, saí de esta ciudad á las 6 de la mañana de ayer hácia Manllen desde cuyo punto en el que se me reunió la columbita del señor comandante don José Camprubí marché sobre Saderra con el doble objeto de practicar un reconocimiento en el molino de la Espona de aquel término á tenor de lo que V. E. se sirvió prevenirme y de atacar las facciones de Barjó, Caballería, Boquica, Tell de Mondedeu, Trinchet y Metgato que reunidos en número de unos 1600 infantes, supe que ocupaban las comarcas del repetido punto de Saderra.

Al llegar á Torrelló dispuse que el comandante Camprubí con dos compañías del 4.º batallon franco se adelantase hácia el molino citado, mientras yo continuaba el movimiento con el resto de la columna. Emboscados de antemano los rebeldes en las escabrosidades que dominan el camino de Saderra dejaron pasar á Camprubí con las dos compañías sin dispararle un tiro, pero al divisar mi tropa principiaron un vivísimo fuego sobre ella; mas á su pesar se practicó el reconocimiento aunque sin resultado; orgullosos los malvados con su superior fuerza numérica intentaron atacarnos, pero rechazados por la intrepidez y bizarría indecible de estos valientes, fueron perseguidos y obligados á desalojar sus ventajosas posiciones que se les tomaron de una, en una no obstante su pertinaz resistencia. Durante esta reñida refriega observé á mi retaguardia otra faccion de unos 300 hombres sostenidos por 60 caballos que vadeaba el rio Ter por cerca las pañecas del Callis con el fin de ganarnos el llano y envolvernos. Siendo inútil la caballería en los montes que trepábamos habia dispuesto marchase á San Vicente de Torrelló con algunos individuos del cuarto batallon franco escoltando los heridos y las municiones que llevábamos. Así que divisé el movimiento de los rebeldes que habian ya pasado el Ter bajé velozmente al llano y poniéndome al frente de la reducida fuerza que dejo espresada, la que compondria una compañía y de nuestra caballería, marché sobre la enemiga que cargó sobre nosotros, pero amilanados con los fuegos generales de estos bravos y las dos cargas que á mi voz la dieron los cazadores de Montaña fue arrollada completamente y precisada á repasar el rio, dejando en el campo y en el corto radio de una hora ocho hombres muertos y cuatro caballos que tengo en mi poder.

Mientras me batia yo con esta faccion los comandantes Camprubí y D. Esteban Masmirjá seguian la derrota de las otras facciones en las montañas de Saderra; pero eran ya cerca de las nueve de la noche por lo que consideré pru-

dente concentrarme con toda la fuerza en San Vicente de Torrelló, como lo realicé.—Nuestra pérdida ha sido la que espresa la adjunta relacion que tengo el honor de acompañar á V. E. y recomiendo á V. E. por si se digna hacerlo á la piedad de S. M. la Reina gobernadora á los que han derramado su sangre defendiendo los derechos de su escelsa Hija y de la patria. Los enemigos sin exageracion han tenido 200 hombres fuera de combate. Entre los muchos rebeldes muertos lo fueron el titulado capitán de la caballería, D. José Vilá de Mun y el teniente de infantería Gaspar Vivel (a) Covaña de San Feliu de Torrelló. Por una casa inmediata á Saderra pasaron los rebeldes 60 heridos de los suyos que contaron unos paisanos que me han dado la noticia. A mas de los 4 caballos que dejo espresados se han recogido lanzas, gorras de manga de caballería y otros efectos. Igualmente se rescató á un soldado del regimiento de América 14 de linea que llevaban prisionero los rebeldes. Excmo. Sr. la jornada de ayer fue gloriosa y me atrevo á asegurar á V. E. de las mas ventajosas que han dado en este principado las armas de la patria, y lo es tanto mas si se atiende á que toda mi fuerza se reducía á los 26 cazadores de montaña, 4 compañías del 4.º batallon franco y 3 de la Albuera, estas últimas no fogueadas todavía, si se compara con la triplicada del enemigo y las impenetrables posiciones que obtenia. Todas las tropas han cumplido su deber á mi satisfacción, y solo así y animando á mis valientes de aquel eléctrico ardor que inflama los hombres libres en medio de los mayores riesgos, se han podido vencer dificultades que parecian insuperables.

El estado de la pérdida que se cita es: el capitán de la Albuera D. José Arnot herido: 3 muertos: 18 heridos y dos contusos de la clase de tropa pertenecientes á los regimientos de la Albuera, Saboya, 4.º batallon franco, un caballo muerto y un herido de cazadores de Montaña.

PALMA.

Orden de la plaza del 1.º para el 2.º

Parada, Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

La Junta de gobierno del Real colegio de abogados de esta isla ha acordado arrendar al mayor postor bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Damian Mercant el derecho de firmas perteneciente al mismo colegio que consiste en 24 maravedís por cada pedimento que se presente á los juzgados con firma de abogado, cuyo arrendamiento abraza los rendimientos de este derecho desde 24 del que rige hasta 31 de diciembre del año próximo: el remate se verificará á las once de la mañana del 20 de este mismo mes en el patio del estinguido colegio de jesuitas, ó bien por cada uno de los tribunales de los partidos y demas juzgados, ó por todos ellos en union segun la postura que mas acomode á la Junta. Palma 1.º de agosto de 1836.—Mignel Gacias secretario.

Aviso á los censualistas consignatarios.

Las corporaciones y personas que tengan derecho de percibir censos correspondientes al segundo trimestre del año 1833 se servirán presentarse en el Archivo de la Cofradía y hospital de S. Pedro y S. Bernardo en los dias 3, 4 y 5 de los corrientes de diez á doce por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde á fin de recibir su contingente. Palma 1.º agosto de 1836.—Dr. Jaime Maya Pro.

El Sr. D. José María Dominguez Contador principal de Rentas de esta provincia encargado interinamente de la Intendencia y Subdelegacion de ellas en la misma, ha señalado los dias 13 y 23 de este mes de 2 á 2 de su tarde en la casa habitacion de S. S. para el 1.º y 2.º remate en pública subasta del arriendo de las fincas que á continuacion se espresarán; y cuyo arriendo se verificará conforme el plan de condiciones que obra en el oficio del infrascrito escribano.

El lagar y cubas que el suprimido convento de observantes de Inca poseia en la misma villa.

El huerto y cercado contiguo que en dicha villa poseia el mismo convento.

El huerto y bodega que el suprimido convento de observantes de Llummayor poseia en esta dicha villa.

El huerto contiguo al suprimido convento de observantes de la villa de Soller. Palma 1.º de agosto de 1836.—Por mandado de S. S.—Bartolomé Sureda y Servera escribano.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.